

CIRCULAR N. 31

El Carmen de Viboral, octubre 27 de 2022

De: Rectoría.
Para: Comunidad Educativa: padres de familia y estudiantes.
Asunto: Socialización y aclaraciones necesarias para el funcionamiento del próximo año lectivo 2023.

Con alegría vemos la llegada de procesos finales que ofrecen la posibilidad **de culminar** el presente año lectivo y encaminarnos en mejores condiciones hacia el que viene, 2023, con niños y jóvenes más cualificados y con crecimientos visibles en sus desempeños Integrales: académicos, personales y sociales. Por este motivo, me permito informar cambios que vamos a tener y cumplir durante el siguiente año:

1. En nuestro entorno y Comunidad Educativa, ha sido evidente la aceptación positiva del **Proyecto Educativo Institucional del Anglo Español (PEI), “Fortaleza para la Libertad”**, por quienes conocen sus características de ser bien estructurado, con estrategias pedagógicas definidas, acordes con los principios filosóficos, pedagógicos y personalizados que nos identifican, al igual que el sistema evaluativo **tendiente a la excelencia en la calidad educativa**. Por ello ha sido constante y amplia la solicitud de nuevos cupos, los cuales -por nuestra identidad personalizada- no podemos ofrecer en cantidad, lo que **nos conduce a unas optimizaciones indispensables** como las de **retomar el funcionamiento que teníamos** anteriormente en **DOS JORNADAS**: Una para los niños y jóvenes, entre las 8.00 a. m. y las 3.00 p.m. y otra entre las 3.30 p.m. y las 7.15 p.m. en modalidad CLEI (Ciclos Lectivos Integrales Especiales) para niños y jóvenes en extra-edad.
Para efectos de saber quiénes continuarán con nosotros en el programa de la jornada de la tarde se abrirá la próxima semana un espacio de Prematricula.
2. Desde el año 2018 la Institución viene trabajando con la **Editorial Santillana Compartir** como apoyo al funcionamiento pedagógico – didáctico. Para el año 2023 se logró una **excelente negociación con dicha editorial** que nos permite mejorar ofertas de textos con ventajoso costo económico para Padres de Familia y ayudas educativas a los estudiantes y profesores. Es por esto que, el próximo año se utilizarán **cuatro (4) libros** para las Áreas de **Matemáticas, Ciencias Naturales, Lengua Castellana e Inglés**, para todos los grados, desde Primero (1°) hasta Once (11°). El Kit completo al que tendrán acceso consiste en **Libros físicos**, plataforma de **evaluaciones y seguimiento, PLENO** y el **libro web** que tiene el **libro espejo, digital y las actividades interactivas**, además de todo lo que ofrece dicha casa editorial como ayudas didácticas de gran calidad, a partir de su robusta plataforma educativa. **Todo ello a un costo de \$460. 900**
3. Estamos convencidos que el mejor valor agregado que les podemos entregar a nuestros padres de familia y sus hijos **es el de una Educación con calidad** para toda la vida. Por eso para el próximo año fortaleceremos las prácticas de evaluadores externos que nos ayuden a visualizar nuestras fortalezas y debilidades, así: **(1)** el que tenemos todas las Instituciones Educativas Nacionales, el ICFES, con sus pruebas SABER periódicas y programadas con antelación; **(2)** las pruebas diagnósticas que nos ofrece la Editorial Santillana Compartir por medio de sus PLENOS, en todas

las áreas; **(3)** motivar y preparar a la mayor cantidad posible de estudiantes para que participen en distintas Olimpiadas Escolares, bien sean de Matemáticas o de Ciencias naturales; **(4)** incrementar la competencia lectora profundizando actividades que involucren PLANES LECTORES en varias áreas del conocimiento; **(5)** la certificación en Inglés a estudiantes de Grado Once (11°), que obtenemos con la Universidad de Cambridge en convenio con Santillana Compartir.

4. Con miras a lograr una mejor preparación en dicho camino de **Educación con calidad**, ofreceremos en las mañanas de algunos sábados varios servicios extracurriculares como: **(1) semilleros** en varias áreas del conocimiento como Ciencias Naturales, Matemáticas e Inglés, de acuerdo con las necesidades académicas; **(2) aulas de apoyo** para estudiantes con alguna necesidad especial para fortalecerle marchas académicas deficitarias; **(3) actividades lúdicas** como práctica de algunos deportes o enfoques artísticos que contribuyan al **desarrollo integral** del estudiante.
5. El Ministerio de Educación Nacional en la normatividad vigente, **regula lo relacionado con costos educativos para las instituciones privadas** del país estableciendo que las tarifas de matrículas y pensiones se deben fijar tomando como referencias directrices de este ministerio. Este año, estableció, mediante la Resolución **020310 del 14 de octubre** los incrementos en las tarifas de acuerdo con:
 - a. El **IPC** establecido a agosto de 2022 en un **10.84%**
 - b. El resultado de la autoevaluación institucional que nos sitúa, por puntaje, en el **Régimen de Libertad Regulada, otro 0,25%**
 - c. La implementación de la Educación Inclusiva, según Decreto 1421 de 2017, que **nos permite incrementar un 0.25% adicional**

El Colegio se acoge a estos lineamientos e incrementará **un 11.34%** sus tarifas de servicio educativo para 2023 en la **jornada diurna completa**, en el **Programa de Adultos Presencial de las tardes y el Semi Presencial** de los sábados.

Los anteriores incrementos se aplicarán, también, para **Otros Cobros**, y para **Actividades Extracurriculares**.

Por último, agradecemos la confianza y el apoyo que le han brindado a la Institución en estos 30 años de funcionamiento.

Cualquier aclaración adicional, será atendida con gusto.

RUBÉN DARÍO OROZCO PALACIO
RECTOR